



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRE-SETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.

Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.
Calendarios de cuadro á mitad de precio.
Calendarios de bolsillo á medio y á un real.

Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 108

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

RETRATOS

de D.^a Mercedes de Orleans y de Borbon

REINA DE ESPAÑA

en gran tamaño para despacho, á 4 rs., en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS.

Sorteo con la lotería nacional del 14 de Mayo de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del lunes 13 de Mayo de 1878.—Billete 2 reales, medio uno.
Se venden los billetes en la administración de esta ciudad, ZOCO, 5

LA PAZ DE MURCIA.

En los días 6, 7, 8 y 9 de este mes, ha ofrecido la cárcel del partido de esta ciudad uno de esos espectáculos que solo la religion sabe ofrecer. El Sr. Alcáide, cuyo esmero por el bienestar de los presos, y por el aseo y salubridad de aquel establecimiento penal es tan conocido, no se ha mostrado menos solícito por el bien espiritual de los presos; y con gran satisfacción asintió al pensamiento de procurar unos ejercicios espirituales para prepararlos al cumplimiento pascual. El celo cura párroco de S. Juan tomó una parte muy activa en ellos, contribuyendo cuanto pudo al ornato de la capilla, y se dedicó con su respetable clero á oír las confesiones, prestándose tambien á este ministerio con el mayor celo el Sr. Capellán del establecimiento y un gran número de sacerdotes de la ciudad. El Ayuntamiento franqueó los bancos y alfombras para el adorno de la capilla, y en su nombre se dieron disposiciones para que nada faltase de cuanto pudiese contribuir al esplendor del culto.

Dirigió la palabra mañana y tarde á los presos el reverendo P. Campillo, misionero, explicándoles con toda claridad los puntos de la doctrina cristiana necesarios para recibir los Santos Sacramentos, y proponiendo las verdades eternas para mover sus corazones. Asistieron á estos actos varias personas de fuera y los empleados de los individuos de la guardia civil, los cuales vieron con edificación correr lágrimas de ternura por las mejillas de los oyentes.

Cantábase con acompañamiento de armonium por los presos los cánticos de la santa mision dirigidos por un entendido maestro.

Ejercitábase los presos estos días en repasar la doctrina y prepararse para la confesion, con tantas veras, que algunos de ellos no dormían.

No se oyó en esos días en este penal una palabra malsonante, asegurando los empleados que mas parecia aquello un convento, que una cárcel.

En la tarde del día 8, se reunieron tantos confesores que en pocas horas pudieron confesarse todos los presos. En la madrugada del día 9, acudieron tambien bastantes confesores para si alguno quería reconciliarse.

A las 7 celebró la misa el Sr. Arceidiano de la Sta. Iglesia Catedral, Provisor y Vicario general, el cual distribuyó la Sagrada Comunión á los 150 hombres y 10 mujeres que habia en la actualidad, los cuales edificaron con su devoción á todos los circunstantes.

En este solemne acto acompañaron con volas encendidas el Sr. Alcalde, el señor Juez decano, los dos Fiscales, el Sr. Secretario del Gobierno civil y dos oficiales del mismo, y muchos sacerdotes y seglares.

Para contribuir al mayor gozo de los pobres detenidos, se les ofreció una abundante comida, á la que se hallaron presentes el Sr. Juez y Fiscales y muchas señoras, y las Hermanas de la Caridad. El Sr. Alcalde por su parte dispuso que

asistiese la música para recrear á los presos durante la comida. El Sr. Juez que estaba altamente satisfecho de la conducta de los presos en la Comunión, quiso favorecerles cuanto pudo sin extralimitarse en el uso de sus facultades, y para hacer mas memorable este día, concluida la comida, puso en libertad á cinco de los detenidos. Estos, al verse libres, prorumpieron en vivas á la religion, á las autoridades y á los sacerdotes, y fueron contestados con entusiasmo por todos sus compañeros. Todos los circunstantes se enternecieron al ver esto.

Autorizóse á los parientes y amigos de los presos para que entrasen en la cárcel, y participasen de su grande alegría. Cosa rara vez concedida con tanta amplitud, de suerte que parecia un día de romería, pero con el mayor orden y compostura.

Era tanta la alegría de los presos que la comunicaban á los de fuera, diciéndoles: ¡Cómo no hemos de estar alegres teniendo en nuestro pecho á Dios?

Recuerdo eterno ha dejado el día 9 en la mansion de la pena y del dolor con la Comunión Pascual de los presos. Damos el parabién á todos los que han contribuido á una obra tan grande de caridad, como es llevar el consuelo al afligido, visitar y socorrer al encarcelado, y enseñar al reo y al penado que solo en la religion católica se halla el remedio de todos los males de la vida.

Mañana daremos luz la revista de los Juegos Florales.

Recomendamos, porque lo merece, la lectura del primer suelto de la seccion local de «Las Noticias» de ayer. Creemos agrandar así á nuestro colega.

Enterados de que los precios que han empezado á ofrecerse por el capullo de seda no son los que como primera materia corresponden relativamente con los que hoy viene alcanzando la seda, hemos sido enterados por personas muy versadas en esos negocios y podemos anunciar que los precios á que debe venderse el capullo son los de 10 duros el verde y 12 el anulado, y estos con tendencia á mejorar. Como parece que los precios que se ofrecen son los de 7 á 9 llamamos la atención sobre estas diferencias de precios, que sin duda son el resultado de las especulaciones que tanto perjudican á nuestros cosecheros.

El «Boletín» ha publicado dos actas mas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial á fines de Abril.

En las noches de mañana Sábado y del Domingo se verificarán las funciones benéficas para socorrer las familias de los naufragos del Cantábrico.

El Domingo 28 del pasado se celebró con la mayor solemnidad una funcion religiosa en S. Cayetano, jurisdiccion de Pacheco, con motivo de la preparacion para las flores.

Una inmensa concurrencia de vecinos de los partidos inmediatos, inundaba los caminos en direccion á la iglesia. A las cuatro de la tarde dió principio el acto, amenizándolo la música de S. Javier. Rezados que fueron el Sto. Rosario y Letanía, tuvo lugar el sermón que predicó el Pbro. D. Ginés Ferao y terminado que fué verificóse la ceremonia de la bajada de la Virgen por una calle sembrada de flores que subia hasta la cúpula del tabernáculo, oyéndose entusiastas aclamaciones del inmenso número de fieles; en aquel solemne momento la música hizo oír la marcha real, las campanas daban al viento sus ecos sonoros y una nube de flores arrojadas por niñas, llenaban el local: concluyó esta solemnidad con una entusiasmadora allocucion pronunciada por el referido D. Ginés Ferao. A seguida verificóse la procesion conduciendo á la Stma. Virgen en un bonito carro triunfal.

En estos días se celebra el ejercicio de las flores, que terminará el último día con la Asuncion de la Virgen, predicando el referido orador que tan satisfechos y entusiasmados ha dejado á aquellos vecinos en estos actos religiosos y al cual deseamos siga con el apostólico celo que viene demostrando por el culto de la Stma. Virgen.

Mañana á las 9 y media se celebrará la Misa de Gracia y el Martes se trasladará á su eremitorio del monte la imagen de nuestra Patrona.

En la noche del Miércoles inauguró en el Liceo el Sr. Maestro, una conferencia sobre los progresos de la química moderna, relacionándola con la medicina, lo cual dió origen á tratar de la eternidad de la materia, pidiendo la palabra para argumentarle los Sres. Palao, Baleriola, Aldegner, Hernandez Almansa y Martinez Tornel.

Anoche dió otra conferencia el Sr. Cantero explicando cómo se forma el teléfono y después, con unos aparatos, se hicieron varios experimentos.

El Liceo se anima y ofrece todas las noches motivo para pasar en el grato y con utilidad la velada.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro amigo D. Fernando Gaspar, uno de los socios de la antigua y acreditada casa editorial de Madrid, conocida por la razon social de Gaspar, editores.

Las asociaciones benéficas particulares que existen en esta capital, segun notas remitidas á la Superioridad, son las que siguen:

Sociedad de señoras de S. Vicente de Paul, que consta de 47 asociadas para las visitas á domicilio.

La Juventud, que consta de 29 socios, para la enseñanza gratuita nocturna de niños y adultos.

Sociedad de caballeros de S. Vicente de Paul, que se compone de 59 asociados para la visita á domicilio.

Asilo de Desamparadas arrepentidas, dirigido por una presidenta y cuatro hermanas, para la instruccion religiosa y santificación de las acogidas; sostiene 20 colegialas.

Asilo de S. José, para pobres ancianos, sostenido por las hermanas de los pobres; alberga 14 ancianos.

Resuelto el ministro de Marina á que los guardias marinas reciban mayor instruccion que la que hoy se pone á su alcance, dadas las condiciones de nuestros buques de guerra, ha resuelto, como por vía de ensayo, que hagan largos viajes de experiencia y estudio en buques mercantes, y al efecto embarcarán en la fragata *Elcano* que saldrá en breve de Cádiz para Manila, un teniente de navio de segunda, un alférez, 12 guardias marinas y cinco marineros.

En «La Colonia Española» de Montevideo, leemos el siguiente anuncio que nos recuerda un antiguo colaborador y amigo nuestro, si no estamos equivocados. Dice así:

«Dr. Cantero Garcia, especialista en enfermedades crónicas y rebeldes; cura radical.—Consultas de 11 á 3 de la tarde. Calle Ituzain, número 145, entre Rincon y 25 de Mayo.»

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Correos y Telégrafos, se saca á pública subasta, el trasporte desde esta capital á Archena de 100 postes telegráficos, y á Totana de un número igual, verificándose el remate el día 5 de Junio próximo á las doce de su mañana.

A fin de evitar los engaños que muchos escolares cometen con sus padres y familias, ocultando la calificación que obtienen en los exámenes, desde el próximo junio se pondrá en práctica la medida siguiente: Se entregará á cada alumno el acta de su examen, firmada por el secretario del tribunal, de suerte que con exigirles la presentacion de este documento á los estudiantes, pueden sus familias comprobar las notas que hayan obtenido.

Se ha mandado á las Direcciones de Sanidad de los puertos que no impidan á las aduanas visitar los buques después que salgan de los lazaretos de purgar cuarentena, en aquellos casos en que el viento ó la mar no les permita partir á su destino.

La Sociedad de viajes instructivos al rededor del mundo, de cuyo Consejo de Administracion es presidente monsiur Emilio Levasseur, miembro del Instituto y cuyo comité científico se halla presidido por Mr. Lesseps, ha organizado un viaje de instruccion y recreo «Al rededor del mundo», el cual proporcionará á los expedicionarios ventajas morales y materiales que no podrían alcanzar viajando solos: constituirá para los jóvenes que han terminado su carrera un complemento de instruccion superior y práctica y proporcionará en fin, á los aficionados á viajar, los elementos de una expedicion fá-

cil, cómodo, variada y eminentemente agradable.

El viaje tendrá lugar en un buque de vapor igual en capacidad y porte á los de las mensajerías marítimas y saldrá de Marsella el 30 de Junio de 1878, regresando al mismo puerto del 25 al 30 de Mayo de 1879, después de haber recorrido el itinerario siguiente:

Marsella.—Gibraltar.—Madera.—Dahar y Dorca.—Rio Janeiro.—Montevideo.—Buenos Aires.—Estrecho de Magallanes.—Valparaiso y Santiago.—El Callao y Lima.—Panamá.—San Francisco de California.—Islas Sanwich.—Isla Jidji.—Nueva Zelanda.—Melbourne.—Sydney.—Nueva Celedonia.—Yokoham y Yeddo.—Mar interior del Japon Oosaka y Kioto.—Shanghai.—Hongkong y Canton.—Batavia Singaporo.—Calcuta.—Bombay.—Eden.—Suez.—Alejandría.—Nápoles y Marsella.

Mientras los expedicionarios permanezcan en el buque, tendrán á su disposicion una biblioteca escogida, formada de los libros mas modernos que se han publicado sobre las comarcas objeto del viaje; colecciones de productos que se recogen en estas; atlas geográficos, cartas marinas, planos especiales, albums de vistas concernientes al país que se visita y un personal científico que durante la travesía dará conferencias sobre los productos de las comarcas, sus mercados, industria, costumbres, sus relaciones con otros pueblos, su historia, su porvenir probable, sus razas, sus animales útiles y salvajes, sus plantaciones, su constitucion geológica etc., etc., alternando con ensayos y observaciones científicas, cuyo programa será redactado por la sociedad.

Precios y condiciones del pasaje.

Una sola persona, 23,000 francos.
Dos personas, 17,000 francos, por viajero.
Tres personas, 14,000 francos, por id.

1.º El trato durante el viaje se compondrá de tres comidas (con vino). =
2.º El itinerario que se seguirá en el interior de las comarcas abrazará mas de 3,000 leguas durante las cuales se visitará todo lo mas notable del mundo. =
3.º En estas expediciones los viajeros serán trasportados por cuenta de la Sociedad en buques de vapor y caminos de hierro ocupando asientos de 1.º clase. =
4.º Durante estas escursiones cada viajero será indemnizado en diez francos diarios por gastos de comida.

Para mas informes dirigirse á la Administracion de LA PAZ DE MURCIA, donde se admiten suscripciones.

En las noches de mañana Sábado y del Domingo habrá música en la calle de Desamparados, y cuecaña en la tarde de este último día.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 9.

Hoy han celebrado Consejo los ministros en la Presidencia, no habiendo asistido el de Gobernacion por la muerte de su señor padre político. Con este motivo no ha tenido tampoco toda la importancia que se le atribuía, por no haberse podido tratar ciertos asuntos.

Desde mañana probablemente habrá una sola sesion en el Congreso que empezará á la una y terminará á las siete de la tarde, en vez de las dos sesiones de mañana y tarde que habia acordado celebrar.

Hoy ha empezado en el Congreso la discusion de los presupuestos, á los que hay presentadas varias enmiendas.

Hoy se ha dicho que el ministro de Estado habia expresado á sus compañeros de Gabinete que estaba dispuesto á presentar la dimision de su cargo, pero á última hora de la tarde no se habia confirmado la noticia y los ministeriales negaban el rumor.

—Las huelgas de Barcelona continúan en el mismo estado.

Hoy habia conferenciado con el Gobierno un delegado de la autoridad militar de aquella poblacion y es posible que se adopte alguna medida extraordinaria para que cese la intranquilidad en la capital del antiguo principado.

—Esta tarde han sido objeto de comentarios en el Congreso las conferencias que han celebrado dos importantes hombres políticos de oposicion al Gabinete con los Presidentes de la Cámara y del Consejo de ministros, relacionándolas con cierto incidente ocurrido á principios de Marzo último entre un amigo políti-

co de los referidos oposicionistas y un Senador del reino de elevada gerarquía. Lécase que si el incidente no quedaba zanjado de una manera satisfactoria, la cuestion seria llevada á ambas Cámaras por las minorías.

—Hoy se ha dicho que el capitán general de Madrid Sr. Primo de Rivera pasaria á desempeñar la capitania general de Puerto-Rico, pero no sabemos que la noticia se haya confirmado.

Las noticias recibidas de Oriente hasta las 6 de la tarde carecen de importancia. Agencia Telegráfica Española.

El Sr. Gobernador de Valencia en telegrama de hoy dice lo siguiente:

«Segun informa el Alcalde de Alcira, la cria de los gusanos de seda que ha salido de la 4.ª edad ó dormida ha defraudado las esperanzas que se tenían de la cosecha. En la huerta de esta ciudad ha ocurrido lo mismo.

Tan pronto se abra mercado comunicaré á V. S. precios.»

FERROCARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

Romería de S. Isidro y ferias en Madrid.

La Compañía ha dispuesto hacer un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase con los precios siguientes:

De las estaciones siguientes á Madrid y regreso.	CLASE.	
	2.ª	3.ª
	Reales.	Reales.
Heilin.	148	91
Cieza.	175	119
Múrcia.	197	132
Cartagena.	224	149

Los billetes se expendrán para los trenes mixtos de los días 12, 13, 14, 18, 19 y 20 y serán valederos para el regreso, por los de igual clase que salgan de Madrid, desde el 26 al 31 ambos inclusive.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Ingluterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 65,476.—Sai i-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de saludos nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPERT, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los engorgimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 19 rs.; 4 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. DE BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—58

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VIENA 8.—La insurreccion búlgara sigue tomando incremento, segun los despachos de los corresponsales de la prensa austriaca.

Los rebeldes no han sido desalojados todavia de Rhodora en la vertiente meridional de los montes de Rhodope, a pesar de haber marchado grandes fuerzas rusas contra ellos.

Todas las tribus musulmanas de Pomalet del valle de Draitahna, se han unido a los rebeldes.

En las inmediaciones de Karkai hubo ayer nuevos encuentros entre los rusos y los insurrectos.

Las partidas de estos se dispersan a la presencia de fuerzas superiores enemigas y se reunen de nuevo para caer sobre los destacamentos aislados y sobre los cristianos indefensos.

Este sistema de guerra ha exasperado de tal suerte a los rusos, que pegan fuego a todos los pueblos que suministran contingentes a la rebelion.

SAN PETERSBURGO 8.—Los periódicos rusos, hablando del estado actual de las negociaciones ruso-inglesas, dicen que el Gobierno del czar tiene los mejores deseos de llegar a una avenencia, animado como está de los sentimientos mas conciliadores, pero que no se forjen ilusiones los políticos ingleses si creen que Rusia se ha de prestar dócilmente a todas las exigencias del Gobierno de Londres, resucita como está a que no sean infructuosos los grandes sacrificios que ha hecho para mejorar la suerte de los cristianos de Oriente.

La mision civilizadora de Rusia en Oriente, dicen, no ha de ser pospuesta a los intereses puramente mercantiles de la Gran Bretaña.

SAN PETERSBURGO 8 (tarde).—Las tropas rusas ocupan la linea del rio Arghir, cortando las comunicaciones entre el ejército rumano y Bucharest.

ATENAS 8.—Se ha convenido un armisticio entre los insurrectos de Macedonia y los turcos.

Los cretenses se niegan rotundamente a aceptar ningun armisticio. Dicen que no dejarán las armas sino despues de haber conseguido su anexion a Grecia.

LONDRES 8.—El Sr. Schuvaloff, embajador de Rusia en esta capital, ha salido esta mañana con direccion a San Petersburgo.

Los periódicos de esta tarde, ocupándose, de su viaje muestran esperanzas de que la cuestion anglo-rusa tenga un resultado satisfactorio.

Si no se obtiene esto, se conseguirá por lo menos salir de la incertidumbre que produce un malestar general de algunas semanas a esta parte.

A mediados de la semana próxima, a mas tardar, se espera conocer de una manera definitiva si es posible un arreglo entre Rusia y la Gran-Bretaña.

BERLIN 8 (tarde).—El principe de Bismark ha tenido una recaída en su enfermedad.

Los dolores neurálgicos que padece se han aumentado hasta el punto de no permitirle ponerse en viaje con direccion a esta capital, como tenia proyectado.

Los facultativos aconsejan al gran canciller que abandone por completo todo trabajo mental.

SAN PETERSBURGO 8.—Todos los periódicos rusos están contestes en considerar la venida a esta capital de Schuvaloff, embajador de Rusia en Londres, como una gran probabilidad en favor de mejores condiciones para las negociaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Inglaterra y Rusia.

WASHINGTON 8.—El ministro plenipotenciario de Méjico presentó ayer al presidente de la República norte-americana, Sr. Hayet, las cartas credenciales que le acreditan en dicho cargo.

En los discursos pronunciados con este motivo se hicieron cordiales votos por la paz, la amistad y el completo desarrollo del comercio entre Méjico y la República de la América del Norte.

LONDRES 8 (9'30 noche).—Contestando el secretario de estado, Northcote, a un Mensaje de la asociacion de obreros de Oxford, ha dicho que tenia la esperanza de obtener el apoyo que tan generosamente le ha prestado hasta ahora al Gobierno la inmensa mayoría del pueblo inglés.

Esto permitirá al Gobierno (ha añadido) vencer las grandes dificultades existentes todavia, las cuales, segun su opinion, han entrado ya en el principio del fin.

NOTICIAS GENERALES.

A pesar de lo que afirma La Correspondencia y de los datos oficiales que dice ha consultado, el asunto de la moneda de 10 céntimos de peseta que resulta falsa, ocasionó tres graves heridas a un traficante de cuevas que en la calle de los Estudios cuestionaba con otro sujeto sobre si debía ó no admitirse la referida moneda.

Nosotros dimos la noticia en nuestro número del dia 6, pudiendo hoy asegurar con satisfaccion que el referido sujeto no murió como se dijo en un principio, sino que, por el contrario, continúa en la casa de socorro del distrito, aunque si bien no ha desaparecido la gravedad de su estado.

A las dos y cuarto de la tarde ha estado ayer a ver al señor presidente del Consejo una comision de Ciudad-Real, presidida por el señor conde de la Cañada, a fin de demostrar al Gobierno el deplorable estado en que se encuentran muchos pueblos de aquella provincia, en cuyos campos hace inmensos estragos la langosta y la ineficacia de los esfuerzos que para extinguilas hacen los Municipios y vecindarios respectivos, dada la escasez de recursos de que pueden disponer para ello.

Dicha comision, que no pudo ser recibida por el Sr. Cánovas, está citada para hoy a las tres de la tarde.

Mañana viernes no habrá recepcion en la Presidencia, ni es probable la haya en lo sucesivo hasta que terminen en el Congreso las sesiones dobles.

Ayer no habido Consejo de ministros, y hoy tampoco lo habrá, a menos que el ministro de Ultramar no termine en la sesion que el Congreso celebre por la mañana, la interpelecion que el general Salamanca le ha dirigido.

En el tren-correo de Andalucia ha llegado ayer mañana D. José Pastor y Landero.

En el tren correo de Valencia llegó tambien el director de El Pabellon Nacional, D. José Rivera.

Ayer a las dos de la tarde ha conferenciado con el señor presidente del Consejo, una comision de diputados y senadores de Valencia, sobre asuntos de interes material para aquella provincia.

No es exacto que el Sr. Silvela trate de presentar su dimision como ministro de Estado.

Ha salido para Extremadura la señora marquesa de Perales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de la capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se excluya del cuerpo de registradores de la Propiedad, al electo de Ordenes, D. Victor Navarro, por no haber prestado la correspondiente fianza dentro del plazo legal y de la próroga que le fué concedida.

Otra nombrando registrador de la Propiedad de Cádiz al que lo era de la Cañiza, D. Sandalio Lopez de Baró.

Ministerio de la Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de infantería D. Aniceto Salcedo y Escudero.

En las inmediaciones de Dueñas ha sido hallado el cadáver del propietario D. Pablo Charrin, en cuyo hecho entiendo el juzgado de Palencia.

Un colega dice que el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por el defensor de Angel Ursua, condenado a la última pena.

Hemos recibido el primer número de la Revista Ecuestre Ilustrada, periódico semanal de equitacion, cria caballar, veterinaria y de todas las artes y oficios referentes a dichos ramos.

La insurreccion de la Bulgaria toma grandes proporciones.

Por la direccion general de Agricultura están adquiriéndose los datos necesarios en los pueblos cuyos campos han sido este año invadidos por la langosta, a fin de dictar las disposiciones convenientes para la extincion de este insecto. Afortunadamente el número de pueblos que sufren esta calamidad es menor que el año próximo pasado.

En el término de Trigueros (Huelva) descargó la semana pasada una tempestad furiosa. Un rayo que cayó en una casa mató a un niño de seis años, quedando tambien su madre en un estado deplorable.

Muy pronto aparecerá en la Gaceta la circular a los jefes de Sanidad de los puertos, sobre la inscripcion de las aduanas en los buques admitidos a libre plática.

Ya han anunciado las empresas de ferro carriles los precios de ida y vuelta con motivo de las ferias y romeria de Madrid.

La Agencia rusa comunica hoy noticias poco favorables a una avenencia.

En Egipto reina bastante agitacion. En los puertos del litoral se embarcan bastantes jóvenes franceses que marchan a Oriente para alistarse en las filas de los insurrectos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'60 operaciones al contado y liquidacion, realizándose pocos negocios.

A fin del próximo se hizo una sola operacion a 12'65.

Miss Lurline se ha quedado muerta dentro del acuario en un teatro de Marsella, segun dice El Defensor de Cádiz.

La Fe publica hoy el siguiente despacho.

Trieste 7.—Las noticias de Constantinopla son gravísimas. Mas de 100.000 turcos ocupan la linea de Makrikoi protegiendo la entrada de Constantinopla y los fuertes del Bósforo. El general inglés Baker baja ha sido nombrado jefe del primer cuerpo, y su hermano Carlos y el coronel Mix, tambien inglés, jefes de estado mayor. Baker-baja ha preguntado a Mehemed Ali lo que debía hacer si los rusos marcharan sobre Constantinopla, y Mehemed contestó que recibirlos. Por su parte los rusos concentran sus fuerzas, y se ha enviado una exposicion al czar de todos los generales diciéndole que los soldados rusos están dispuestos a combatir por el honor y los intereses de Rusia.

Totleben ha enviado otra intimacion al Serrallo y al presentársela a Said-baja le ha dicho que concedia seis dias para la evacuacion de Varna y Schumla, pero ni uno solo para la de Batum.

Continúan los horrores en Bulgaria. En Asia los armenios emigran en masa a los distritos rusos, huyendo de los kurdos, que están saqueando todos los pueblos.

De Belgrado anuncian que todos los dias hay combates entre los sérvios y los musulmanes arnautas, cuyo número sube a 8.000.

Un despacho de San Pstersburgo de ayer al cónsul ruso dice que llegó el gran duque de Mecklemburgo, llevando al czar un retrato de Federico el Grande, la orden del Mérito militar y una carta del emperador Guillermo, en la que dice: «El ejército verá con orgullo esa condecoracion en el pecho de V. M.»

Se ha llegado a un arreglo entre los Gobiernos cisleithano y trasleithano. El ministro Tisza presentará las bases a la Dieta onseguida.

De Roma aseguran que el arreglo entre el Papa y Turquía se llevará a efecto bajo las bases propuestas por el patriarca católico, monseñor Hassoun. Se cree tambien en el arreglo de las cuestiones con Prusia, retirándose virtualmente las leyes de Mayo.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1878.

Abierta a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Badmar, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Orden del dia: Apruébase un proyecto de pension y el referente a las cuentas generales del Estado de 1865 a 1866. Este proyecto consta de 16 artículos.

Apruébase definitivamente el proyecto concediendo pension a las viudas y huérfanos de los empleados de Cuba y Puerto-Rico que fallezcan en servicio activo en las Filipinas, Marianas y Golfo de Guinea.

Proyecto de ley de foros.—Léase el voto particular del Sr. Cuesta a este proyecto.

El señor presidente manifiesta que, hallándose enfermo el Sr. Cuesta, no puede apoyar su voto particular.

Hecha la pregunta de si se tomaba ó no en consideracion dicho voto, fué desechado por la Cámara.

Apruébanse los 27 primeros artículos del proyecto de foros.

El señor conde de Pallares hace presente que en el art. 27.º y en el 5.º se han cometido algunas erratas.

Se aprueba dicho artículo 27.º con la aclaracion del Sr. Pallares.

Apruébanse los artículos restantes del proyecto. Hay 35.

El señor VICEPRESIDENTE (marqués de Badmar): Se señalará dia para su votacion ordinaria.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion y se avisará a domicilio para la próxima.

Eran las tres y diez y seis minutos.

CONGRESO.

(Continuacion de la sesion del dia 8.)

Reanudada la sesion a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, el señor ministro de Ultramar continúa su interrumpido discurso, comenzando por manifestar que no piensa hacer un resumen por pequeño que sea, de lo que ha dicho esta mañana.

Es penoso continuar un discurso despues de una interrupcion, porque se pierde el calor de la discusion de los primeros momentos; pero en cambio esto tiene tambien sus ventajas.

Dice que los dignisimos generales que han intervenido en las condiciones para la paz habian obrado patrióticamente, y que el general Salamanca debe estar agradecido al señor presidente de la Cámara por su benevolencia al permitirle hacer aquí argumentos, que la presidencia ha creído poderle permitir.

Muchas veces se le ha dicho al Gobierno desde Cuba que las principales dificultades que se encontraban para pacificar la isla, era el efecto que allí producian los artículos, las noticias que con diversas miras se escriben en la prensa y ciertos discursos que aquí se pronuncian.

Los dignisimos generales Jovellar y Martínez Campos, no solo obran con todo patriotismo y lo consultan todo con el Gobierno de S. M., sino que someten sus actos a discusion, en que toman parte diputados como el general Salamanca. No es cierto que la realizacion de la

paz quisiera presentarse como regalo de boda de S. M. ¡Ojalá hubiera podido coincidir con ese acontecimiento la pacificación del territorio español!

No vengo a defender mis actos, vengo a hacerme solidario de la conducta de todos mis dignos antecesores desde 1869 acá.

Lee algunos partes y comunicaciones del general Martínez Campos respecto a la suspension de operaciones, y añade: «Está convencido el general Salamanca de que el Gobierno de S. M. no ha impuesto nada al ilustre general Martínez Campos contra su dignidad?»

«Está convencido de que aquel dignísimo general no ha tenido que sacrificarse al capricho ni las exigencias del Gobierno?»

Al contrario, a la dignidad y conveniencias de la patria ha sacrificado su amor al combate, y las mejores ocasiones de demostrar su pericia y su valor.

Dice que el general Salamanca, que tantos datos ha reunido, pero que seguramente ninguno es de origen español, no ha tenido sin duda ocasion de leer el parte oficial que se ha publicado en la Gaceta, en el cual se da cuenta de la presentacion de los principales generales de los insurrectos, y no extraña S. S. que insistiera en llamarlos generales, porque el Sr. Salamanca ha sentido ya el precedente llamando de la misma manera a los cabecillas carlistas.

Vamos a examinar ahora ese convenio que S. S. ha llamado malhadado y patron de ignominia.

Yo no tengo, dice, que defender aquí al general Martínez Campos, cuyos honrosos antecedentes conocemos todos; pero donde el general Salamanca pone su firma, no digo yo el general Salamanca, sino cualquiera de nosotros podiamos considerarnos muy honrados estampando la nuestra. (Bien, bien, en la derecha.)

El general SALAMANCA: Con todo eso yo... no...

El señor ministro de ULTRAMAR: No lo extraño, señor general Salamanca; del general Martínez Campos al general Salamanca, hay una distancia enorme. (Señales de aprobacion en la derecha.)

Dice que los insurrectos, mientras pretendian y luchaban contra España por la separacion de la isla, esos insurrectos no eran españoles; pero desde que renunciaron a sus pretensiones de autonomia y se sometieron a las leyes españolas, esos insurrectos dejaron de serlo y volvieron a ser españoles.

En esa capitulacion nada ha cedido el Gobierno; los insurrectos lo entregaron todo. Esa capitulacion ni siquiera la han firmado los insurrectos, ha bastado su palabra, y se han presentado fiados en la palabra de un general, que sabrá cumplir, y que el Gobierno hará que se cumpla y se respete.

Lee el art. 1.º de la capitulacion y dice que eso mismo se ha ofrecido a la isla por todos los Gobiernos y por todas las Cortes desde 1869 hasta hoy.

El Gobierno, cumpliendo la palabra empeñada por el general Martínez Campos, tiene ya confeccionadas las leyes especiales de Cuba, que luego que oiga a las autoridades de la isla, promulgará y dará cuenta a las Cortes en cumplimiento de un precepto constitucional.

Resulta, pues, que lo pactado en la primera base del convenio del Camagüey es una hora para España, puesto que es el cumplimiento de una sagrada promesa.

En la segunda base se ofrece el perdón y olvido a lo pasado; esta es condicion natural en todas las capitulaciones.

La tercera base, que se refiere a la libertad de los esclavos que pertenecen a un insurrecto, dice que esto ya estaba consignado en la llamada ley Moret.

Una de las dificultades de la pacificación consiste en la cuestion de la libertad de los esclavos. ¿No es lógico y natural que cuando un dueño de esclavos se ha insurreccionado, se declaren libres a esos esclavos, considerando a su dueño excluido de todo derecho de indemnizacion?

La base 5.ª, que concede permiso a los insurrectos sometidos para que se trasladen a otras poblaciones y se les faciliten medios para ello, no solo es prudente y equitativa, sino que se ha hecho mas por otros Gobiernos, que han acudido a los del extranjero para que viniesen a recogerlos en sus buques.

La capitulacion del Camagüey es, en concepto del orador, la consecuencia de la paz, si no inmediata, próxima. El convenio de Vergara no hizo la paz en España: un año despues se derramaba abundantemente la sangre en las montañas de Cataluña.

Ya conocen los señores diputados la proposicion del general Salamanca; nos acusa por la capitulacion del Camagüey; yo acepto la responsabilidad y quiero que mis amigos oren en completa libertad; solo le diré que el convenio del Camagüey devuelve a sus madres 40.000 hijos: con la proposicion del general Salamanca otros 40.000 mas habrian de quedarse en aquellas tierras.

El Sr. Garrido (D. Esteban) dijo que habia pedido la palabra para defender al general Martínez Campos, pero renuncia a ella, porque lo cree bien defendido por el señor ministro de Ultramar y las manifestaciones de la Cámara.

El Sr. Rodríguez Correa habló para una alusion, y dijo que aunque el señor ministro de Ultramar ha citado un hecho en que tomó parte el orador a las órdenes del general Dulce, no referirá aquí lo que entonces pasó, porque no lo cree conveniente.

Añade que no tratará aquí las cuestiones de Cuba mientras que el Gobierno, cualquiera que este sea, no traiga aquí esa discusion completamente libre. (Bien, muy bien.)

El Sr. Vivar, hablando tambien para una alusion, comienza censurando al señor ministro de Ultramar por su lenguaje de esta mañana.

(El señor presidente llama a la alusion al orador.)

El Sr. Vivar explica que esta mañana dijo que los insurrectos cubanos no son españoles, é insiste en su afirmacion, porque los que se levantan contra España y pisotean la bandera roja y amarilla, ostentando la de la estrella solitaria, no pueden ser españoles.

Dice que el señor ministro de Ultramar habia supuesto que el orador intentaba echar leña al fuego...

(El señor ministro de Ultramar: Desde luego declaro que yo no he aludido al Sr. Vivar.)

El Sr. VIVAR: Tengo aquí las cuartillas que he pedido en la redaccion del Diario.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, el señor ministro de Ultramar ha manifestado que no ha tenido intencion de aludir a S. S.

(El señor ministro de Ultramar: Ni le he aludido.)

El Sr. VIVAR: Tengo aquí las cuartillas, y se verá que me ha aludido claramente.

El señor PRESIDENTE: Tiene S. S. la palabra para leer y explicar esas cuartillas.

(El señor Vivar leyó algunas cuartillas correspondientes a los momentos de las interrupciones ocurridas en la sesion de esta mañana.)

El Sr. Vivar, dice que en la confusion de esta mañana no pudo hacerse cargo de la alusion, pero cree que el señor ministro de Ultramar retirará las palabras ofensivas que ha leído, y sino yo impondré el correctivo que merece.

El señor ministro de Ultramar: ¡qué le de retirar yo.)

El señor ministro de Ultramar, dice: que el Sr. Vivar ha comenzado por leer mas cuartillas que no debia, porque leer esas cuartillas para lo que no estaba autorizado, cometiendo un abuso de confianza...

(Gritos, protestas, gran confusion.)

El Sr. LINARES RIVAS: Eso es faltar a las consideraciones que se debe a los representantes de la nacion.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido): El presidente del Consejo ha leído muchas veces las cuartillas.

(Un señor diputado de la derecha: Ahí se ha aludido al señor presidente sin consideracion ni forma alguna parlamentaria.)

(El señor presidente agita la campanilla y llama al orden, pero nadie le atiende.)

(Restablecióse la calma.)

El señor ministro de Ultramar manifestó que el Sr. Vivar habia leído cuartillas que contenian muchos errores, y que no habian sido justificadas.

El señor PRESIDENTE (Ayala): Vistos los antecedentes, resulta que aquí se han leído algunas veces las cuartillas de los taquígrafos; pero siempre ha sido con ausencia de la persona que ha pronunciado las palabras consignadas en ellas, ó por lo menos, de acuerdo con la presidencia.

Yo estoy seguro de que el Sr. Vivar habra creído obrar en uso de un derecho, pero no ha tenido la prevencion de cumplir esta obligacion.

El Sr. VIVAR: Pues que se escriban las palabras que ha pronunciado el señor ministro.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Creo que el señor ministro de Ultramar no tendrá inconveniente en declarar que está conforme con las palabras que he pronunciado.

El general Salamanca rectifica, y combatiendo algunos cargos que le dirigió el señor ministro de Ultramar, dice que los que de ellos son verdad, le honran mucho, y ofrece a la Cámara su hoja de servicios y los comprobantes de su conducta.

Respecto a no haber rendido cuentas a la Caja de Ultramar, apela al testimonio del señor ministro de la Guerra, a quien dice consta, que el capitán cajero se fugó con los fondos, contra cuyo oficial resultó toda la responsabilidad en el expediente que formó.

Para combatir los cargos que se le dirigieron acerca de su conducta con los carlistas, hizo extensa relacion de sus servicios, no solo en la campaña contra los carlistas, sino tambien contra los cantonales, servicios que probará con documentos que traerá a la Cámara, apelando además al testimonio de los señores Alcaraz y Gutierrez de la Cámara.

(Estos dos señores piden la palabra.)

Dice que no es extraño que los periódicos no hablen de los asuntos de Cuba, porque en el momento son denunciadas, prueba de ello que algunos artículos del orador lo han sido.

(El señor presidente llama al orador a la rectificacion.)

Concluyó manifestando que si habian de venir al seno de sus madres 40.000 hombres, con el sistema que sigue el Gobierno no volverán ni veinte.

general Salamanca presentar su proposición?

(El general Salamanca: Sí.)
Pues he ahí la causa de mi cambio de propósito.

Venga esa proposición; que este cuerpo la apruebe ó la condene, y véase que el general Salamanca ha realizado un acto que ningún otro diputado, ningún español, ni ninguna persona se atrevería a realizarlo.

Defiende á los generales de los cargos que se les han dirigido, no por que necesiten su defensa, dice, sino porque esos ataques que salen de labios de un general, parecen que tienden á excitar los ánimos y á producir desconianzas en el ejército, recelos en cambio de tanto sacrificio y de tanta abnegacion como se les debe.

Para el convenio del Camagüey; se principió por disolver la llamada Cámara de los Separatistas y del llamado Gobierno de la República cubana. Entonces, sin principio de autoridad y sin mas idea que la de la patria, se hicieron las proposiciones de paz.

Los fines de las partes contendientes eran: los de una la separacion y autonomia, los de la otra la unidad é integridad de la patria. ¿Quién ha triunfado? España, que ha sometido á los separatistas sin condiciones.

A propuesta del señor presidente se prorogó la sesion.

Declara que es imparcial con todos los Gobiernos, y por lo tanto, que no fué posible á los anteriores Gobiernos llegar á la paz; era preciso esperar el momento oportuno actual.

El Gobierno admite la responsabilidad del convenio, y espera que se cumplirá.

El general Salamanca rectifica y dice que, por hoy no puede contestar al discurso del señor presidente del Consejo de ministros, lo hará cuando se trate del empréstito de Cuba.

Respecto á la proposicion al señor presidente del Consejo, le conviene que se vote, y á mí no, por eso la retiro.

El señor presidente del Consejo de ministros censura que el general Salamanca haya retirado su proposicion á fin de que no aparezca la manera de pensar de toda la Cámara en este asunto, mas patriótica, sin duda alguna, que el general Salamanca; quedando reducida su proposicion á una mera interpelacion, y dejando en pie los graves, intencionados é infundados cargos que ha dirigido al Gobierno, y que mas que al Gobierno, han ido á caer sobre el valiente ejército de Cuba y sus beneméritos generales.

Pero sea como quiera, la retirada de la proposicion del general Salamanca significa lo mismo que la votacion unánime de la Cámara.
(En la mayoría: No. En las minorías: Sí. Momentos de confusion y desorden.)
El Sr. Danvila presenta una proposicion, firmada por el mismo y otros seis señores diputados de la mayoría, en que dicen que hacen suya la proposicion del general Salamanca, en que se declara que el Gobierno está obligado á dar cuenta al Congreso de todos los antecedentes relativos al convenio del Camagüey y estado actual de la guerra separatista.

El Sr. Danvila la apoya brevemente y manifiesta que esta proposicion es una estratagemá parlamentaria para burlar otra estratagemá del general Salamanca, quien, retirando la suya ha conseguido evitar la votacion.
El Sr. Sagasta dice que la presentacion de esa clase de proposiciones no está autorizada por ningún artículo del Reglamento.

En buen hora que los diputados que la suscriben hubiesen presentado otra proposicion que expresara lo contrario de la del general Salamanca; pero no privar por este procedimiento á un diputado del derecho de retirar la suya, porque ni esto es reglamentario, ni hay ejemplo de otro caso igual en el Parlamento.

El señor presidente (Ayala) recuerda que hay un caso análogo que puede servir de norma para el presente, el cual accedió precisamente tratándose del mismo asunto. Que conviene á la mesa declarar así, porque sin haber emitido su opinion acerca de la proposicion del señor Danvila, parece que tácitamente se censura á la mesa por haber autorizado su lectura.

El Sr. Sagasta repite que no se opone á que los diputados ministeriales presenten las proposiciones que quieran en sentido contrario á la proposicion del general Salamanca; á lo que se opone es, á que se provoque una votacion de esa naturaleza, de improviso, sin que la predeceda amplia discusion, que ya no puede tener lugar por la hora avanzada.

(El señor presidente del Consejo: Se ha prorogado la sesion.)
El Sr. SAGASTA: Pues entonces estaremos aquí hasta mañana, y discutiremos esa proposicion, que es contraria á las doctrinas parlamentarias del Sr. Cánovas, y que indirectamente envuelve un voto de confianza al Gobierno.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que no hay contradiccion alguna entre las doctrinas parlamentarias del orador y la proposicion del señor Danvila.

De la misma manera que el general Salamanca ha presentado y retirado su proposicion, el Sr. Danvila, asociado á otros seis señores diputados, han presentado otra distinta.

Abade que en el Reglamento no se determina la forma en que han de ser redactadas las proposiciones, y que le parece peligroso limitar así la iniciativa del diputado.
Dice que en el asunto de que se trata, si significa voto de confianza la proposicion, el Gobierno no tiene necesidad de pedirlo cuando sabe que puede contar con la confianza de la Cámara.
Y concluyó pidiendo que no se tome

en consideracion la proposicion del señor Danvila.

El Sr. Alonso Martínez habla en nombre del grupo centralista, y aduce razones de derecho para probar que es un imposible legal la proposicion del señor Danvila.

Dice que si llega á votarse ésta, el orador y sus amigos políticos habrían de votar con el Gobierno; pero que debía entenderse que este voto no significa otra cosa que la perfecta union de todos los lados de la Cámara en prestar fuerza y apoyo al Gobierno para terminar la guerra de Cuba; pero nunca que aprueben ni estén conformes con su política.

El señor marqués de Sardoal dice que habla por sí solo, puesto que en la Cámara no hay ningún otro que represente su partido, y por consiguiente, que habla con entera libertad é independencia.

Dice que la proposicion es anti-reglamentaria y absurda, porque no puede usarse de un derecho para destruir otro derecho.

Se lamenta de que se pretenda poner á las oposiciones en el compromiso de tener que votar con el Gobierno, ó de votar contra el Gobierno, apareciendo en el primer caso sometidas á la política del Gabinete y en el segundo en pugna con el valiente ejército de Cuba y haciendo la causa de los filibusteros, y esto no le parece justo ni prudente, después de haber sacrificado las oposiciones hasta la idea para cooperar á la obra de la pacificacion.

Los señores presidente del Consejo de ministros, Alonso Martínez y Sardoal rectifican.

Se leen algunos antecedentes análogos en el Diario de las Sesiones.

El señor conde de Xiquena presenta y apoya una proposicion incidental de «No ha lugar á deliberar» sobre la proposicion del Sr. Danvila, y á peticion de varios señores diputados se procede á votacion nominal, siendo desechada por 164 votos contra 46.

Se proceda á votar de igual manera la proposicion del Sr. Danvila y tambien fué desechada por 172 votos contra uno que es el del general Salamanca.

Y se levantó la sesion.

Eran las ocho y cuarto.

REVISTA DE MERCADOS.

La animacion que reseñábamos en la anterior revista, respecto á la plaza de Santander, ha cesado por completo en la última semana, trascurriendo tan pobremente para el ramo de harinas, alma de aquel comercio, que solo se han colocado dos partidas de 1.200 y 1.000 sacos, á precios reservados. El mercado cierra desanimado y con pocas esperanzas de mejorar. Los embarques han sido igualmente muy limitados, consistiendo en 1.650 barriles y sacos para América, 1.614 sacos para la Península y 50.000 kilos centeno para ídem. La salida para el extranjero nula.

Los azúcares y cacao han constituido una excepcion en esta semana, haciéndose numerosas transacciones al detall, y varias de alguna importancia á la especulacion. No podemos señalar los precios, porque hace mucho tiempo que no es posible hacerlo respecto á este dulce, que se opera á precios reservados, circunstancia que, por lo insistente, nos llama mucho la atención, pues á buen seguro que hay en esto algo que aclarar.

En cacao se han hecho tambien algunas transacciones, tanto de Guirias, como de Caracas, á precios reservados. Por el cubano se pretenden 38 pesos, y por el Guayaquil 39 1/2.

En aguardientes, café y cueros nada ha ocurrido de particular. De aceites se han colocado 16 pipas, sin casco, á 47 1/2 reales, pero muy estacionada la demanda.

Muy encalmado el mercado de Haro (Logroño); sin embargo de eso el trigo la tenido una pequeña alza, así como las alubias del país. Existencias cortas y la salida en pequeñas proporciones.

El aspecto de los campos es inmejorable en Santo Domingo de la Cañada; ya ha dado principio la siembra de alubias y demás legumbres.

Poco concurrido y escaso el mercado de Torrelavega: existencias regulares; el de cordos estaba tambien desanimado y con precios muy flojos.

Tiempo excelente en Cuzcurrita; el viñedo en buen estado, habiendo extirpado los vecinos el insecto conocido en el país por el nombre de Concha, que tanto ataca á la yema de la vid.

Reglamentariamente concurrido el mercado de Palencia. Los precios eran exajerados, al principio, aunque al final cedieron, colocándose algunas partidas.

(Se continuará.)

AVISOS OFICIALES.

Desde hoy se dará principio por la Caja general de Ultramar al pago de las asignaciones de señores jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército de Cuba correspondientes al mes de Abril último, en la forma siguiente:

- Día 9.—Letras L, M y Q.
- Día 10.—Letras R y Z.
- Día 11.—Letras A, B y C.
- Día 13.—Letras D y G.
- Día 14.—Letras H y I.
- Día 16.—Incidencias.

El día 10 del corriente se satisfará en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, tercera cuarta parte, con el núm. 184 de presentacion, y los números 185 al 191.
—La Direccion general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan

á continuacion para el día 10 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, facturas números 450 y 451 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, facturas números 518 y 519 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, facturas números 521 al 523 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, facturas números 486 y 487 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 467 al 471 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura número 3.576 de señalamiento.

Primer semestre de 1872, factura número 2.457 de señalamiento.

Segundo semestre de 1872, factura número 2.052 de señalamiento.

Primer semestre de 1873, factura número 2.418 al 2.450 de señalamiento.

Primer semestre de 1874, facturas números 2.385 al 2.387 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, facturas números 2.018 al 2.020 de señalamiento.

Primer semestre de 1875, facturas números 1.975 al 1.977 de señalamiento.

Segundo semestre de 1875, facturas números 1.835 al 1.838 de señalamiento.

Primer semestre de 1876, facturas números 1.748 al 1.751 de señalamiento.

Segundo semestre de 1876, facturas números 1.519 al 1.522 de señalamiento.

Primer semestre de 1877, facturas números 1.333 al 1.336 de señalamiento.

Segundo semestre de 1877, facturas números 1.031 al 1.087 de señalamiento.

—La Direccion general de la Deuda satisfará el día 10 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortizacion de títulos de la Deuda amortizable al 2 por 1.0, señaladas con los números 826 á 850 de presentacion.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Mayo de 1878.

El Sr. Ayala ocupa el sillón presidencial.

El Sr. Nuñez de Arce, dice que no hay suficiente número de diputados.

El Sr. AYALA: Se han contado, y no habiendo suficiente número, se suspende la sesion por algunos minutos.

Pasados estos, dice

El señor PRESIDENTE: Creyendo la presidencia que hay ya suficiente número de diputados, se abre la sesion (nueve y media de la mañana.)

El Sr. Nuñez de Arce dice que no hay ejemplo de que la presidencia haya hecho esperar una hora á los señores diputados esperando á que haya número suficiente para abrir la sesion, y que no habiéndolo todavía, debecerrarse.

El señor PRESIDENTE: La sesion está ya abierta.

(Varios señores diputados de la derecha: Que se vote nominalmente el acta.)

Se lee el acta.

El señor SECRETARIO: ¿Se aprueba el acta?

(Varias voces: ¡Nominal!) Se principia la votacion, y dice

El señor PRESIDENTE: Se interrumpe la votacion porque importa á la presidencia hacer constar que cuando se abrió la sesion habia suficiente número de diputados, y que si despues de esta votacion no resultará así, es porque los señores de la izquierda se retiraron.

El Sr. BALAGUER: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tendrá su señoría despues de la votacion.

El Sr. BALAGUER: Usaré de ella entonces, pero antes tengo que hacer constar que el señor presidente desde ese sitio ha dirigido acusaciones á las oposiciones, que nunca se han oido, y menos desde ese sitio. El señor presidente no podía saber á dónde íbamos en el momento en que nos levantamos.

El señor PRESIDENTE: A la presidencia le interesa hacer constar que cuando abrió la sesion habia suficiente número de diputados, á fin de que si sus señorías se marchaban se supiera la causa de no resultar así al votarse el acta; pero el presidente no ha dirigido acusacion alguna á las oposiciones, y puesto que el señor Balaguer declara que iba á votar, tiene la presidencia mucho gusto en consignarlo así, y no encuentra inconveniente en confesar que se ha declarado.

Continúa la votacion.

Hecho el escrutinio, resultó aprobada el acta por 86 votos.

El Sr. Balaguer dice que cuando el señor presidente abrió la sesion no estaba el orador presente. Entraba en el momento en que la presidencia dirigia una acusacion á los diputados que se sientan en estos bancos (los de la izquierda) como jamás se les ha dirigido por nadie, y menos desde el respetable puesto de presidente de la Cámara.

Los diputados tienen el derecho innegable de votar ó no votar, como de pedir la palabra ó no pedirla cuando lo tenga por conveniente, y nadie lo tiene para coartar ese mismo derecho, intentando hacer constar los nombres de los que se retiraron sin votar.

Dice que el señor presidente no podía saber á dónde iba el orador, y en prueba de que se habia equivocado, venia con el objeto de pedir la palabra para apoyar una proposicion de ley que traía en la mano.

El señor presidente explica el incidente desde su principio.

Dice que su objeto fué hacer constar que cuando se abrió la sesion habia número suficiente de diputados, y que si al votar el acta no resultaba así, era porque se habian retirado las oposiciones. Que esto es una estratagemá reglamentaria, y declara que estas tienen la

misma cualidad de las estratagemas militares que no deshonran, antes bien, acreditan el ingenio.

Dice que no es nuevo el que los presidentes esperen á que haya suficiente número de diputados, porque esto ha sucedido siempre, y el mismo Sr. Posada Herrera tenia que esperar en el salon ó en su despacho muchas veces; pero en vista de las declaraciones del Sr. Balaguer, no tiene inconveniente el señor presidente en declarar que se ha equivocado.

El Sr. Nuñez de Arce insiste en que se ha dirigido una acusacion injusta á los diputados de la izquierda, tratándose de limitar su derecho al intentar que se consignaran los nombres de los que se retiraban.

Que ahora se ven los inconvenientes de las sesiones de la mañana, todo por votar cuanto antes los presupuestos

(Voces de la derecha: No es por eso. —Un señor diputado: Yo no los votaré, sin embargo, he votado el acta.—El señor Martínez (D. Cándido): Todo lo hollais, todo lo conculcáis.—El señor presidente llama al orden repetidas veces.)

El señor presidente vuelve á declarar que no ha dirigido acusacion alguna á las oposiciones, y que el inconveniente que atribuye el Sr. Nuñez de Arce á las sesiones de la mañana, lo tienen tambien las de la tarde, puesto que rara vez no tiene que esperar la mesa á que haya número suficiente para abrir la sesion.

El Sr. Los Arcos presentó una exposicion al Congreso relativa á las obras de un ferro-carril, pidiendo además el expediente formado con tal objeto en el ministerio de Fomento.

El señor ministro de Fomento ofreció traer á la Cámara el expediente.

El Sr. Villarroya presentó una exposicion del Ateneo de obreros de Valencia relativa á las bases de Instruccion pública.

El Sr. Florejachs presentó una exposicion referente á presupuestos.

Se leyó una proposicion de ley sobre concesion de un ramal de ferro-carril de Carril á Pontevedra.

El señor marqués de la Vega de Armijo la apoyó brevemente, y manifestando el señor ministro de Fomento que el Gobierno no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion, la Cámara lo acordó así en votacion ordinaria.

El Sr. Balaguer apoyó otra proposicion de ley sobre que se prorogue el plazo á la compañía concesionaria del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

El señor ministro de Fomento manifestó hallarse conforme con la proposicion.

El Congreso la tomó en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. Maspons apoyó otra proposicion de ley concediendo prórroga á la compañía del ferro-carril de Lérida á Tarragona.

El señor ministro de Fomento, que habia recibido telegramas pidiéndole que no accediese á esa prórroga, pero no obstante creia que se debia tomar en consideracion, y así se acordó en votacion ordinaria.

El Sr. Vivar suplica al señor ministro de Hacienda disponga el pago de los haberes correspondientes á los individuos del departamento naval de Cádiz.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Se aprobaron sin discusion dos proyectos de ley referentes á partidas de presupuestos.

Entróse en la órden del día: Ley de bases para la de Instruccion pública.

El Sr. Garcia Lopez de la comision, combate en un breve discurso la enmienda del Sr. Nieto Alvarez, haciendo algunas consideraciones respecto á cómo se atiende en Alemania Italia é Inglaterra al desarrollo físico de la juventud; considerando que esto nada tiene que ver con la enseñanza oficial.

Leída nuevamente la enmienda del Sr. Nieto Alvarez, fué desechada en votacion ordinaria.

Se lee otra enmienda á la base primera del proyecto.

El Sr. Perier la apoya, manifestando que al mismo tiempo que está conforme en que se establezca la libertad de enseñanza, es preciso evitar las tendencias del racionalismo y velar por las doctrinas de nuestra santa religion.

(El Sr. Silvela ocupa la presidencia.) Para esto es preciso organizar la enseñanza privada, y que en todas partes la enseñanza religiosa sea puramente católica, respetando el dogma y no permitiendo que se enseñe nada que á él sea contrario.

El señor conde de Canillas, de la comision, comienza manifestando que la comision considera innecesaria la enmienda del Sr. Perier, pues que basta á conseguir su objeto el proyecto tal como está redactado.

(Siendo dadas las doce, se suspendió la sesion, quedando el Sr. Canillas en el uso de la palabra.)

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

CONSTANTINOPLA 9.—El general en jefe del ejército ruso, Potleben, ha manifestado á la Puerta que si entrega Chumla y Varna, los rusos abandonarán San Stefano, dirigiéndose á Tchataldja.

VIENA 9.—El Gobierno ruso ha declarado que mientras no se dicte exacto cumplimiento á las estipulaciones del tratado de San Stefano, no entregará los 60.000 prisioneros turcos, que se hallan todavia en su poder.

Al leerse ayer noche en el Congreso el resultado de la última votacion, solo el Sr. Garcia Camba ocupaba su asiento en los bancos del salon de sesiones.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Antonio, arzobispo de Florencia.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santiago, donde continúa la novena de San Juan Nepomuceno; á las diez será la misa mayor con sermon, y predicará D. Maximo Segovia, y por la tarde se cantarán completas y la reserva, y despues se hará el ejercicio de las Flores de Mayo, y predicará D. Manuel Uribe.

Continúan celebrandose las novenas de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en San Luis, la de la Virgen de los Desamparados en Monserrat, la de la Divina Pastora en Capuchinos, la de San José en el colegio de niñas de Leganés, y la de San Pascual en su iglesia.

En la parroquia de San Pedro principia un Triduo al Santísimo Cristo de las Lluvias, y á las diez habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon que predicará D. Carlos Amós, terminando con el Miserere.

En la parroquia de San José habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con manifesto y sermon, que predicará don Mariano Yagüe, terminando con el Miserere al Santísimo Cristo del Desamparo y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia; la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100..	12 725	12 65
Idem fin de mes.....	12 70	12 57
Idem fin del próximo..	00 00	00 00
Pequeños.....	12 60	12 57
Renta perp. anterior..	13 55	13 60
Pequeños.....	00 00	00 00
Amortizable, 2 por 100.	28 10	28 00
Idem exterior.....	00 00	00 00
Deuda del personal...	00 00	00 00
Bonos Hipotecarios...	101 50	00 00
Bonos del Tesoro.....	00 00	73 17
Idem 2.ª emision.....	73 25	73 25
Id. cantidades pequeña	00 00	73 15
Banco de España.....	83 00	00 00
Cédulas del B. H. 7.º 0.º.	97 25	00 00
Id. id. 6.º 0.º.....	87 30	00 00
Oblig. del Banco y T.º	91 90	91 90
Idem en pequeñas....	00 00	92 00
Idem serie exterior...	91 90	91 90
Idem en pequeñas....	92 00	00 00
Corps. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas	89 20	89 25
Obras páblicas, 1868..	35 00	00 00
Bonos de 2.º 0.º		
resales, 1.º junio 1874.	25 00	25 00
Id. de 1.º de Dbr. 1874.	00 00	00 00
Id. emision de 1876....	00 00	25 00
Id. de 1877.....	00 00	24 95
Id. de 1878.....	25 00	00 00
Id. de 20.º 0.º.....	00 00	25 95
Id. de Alar á Santander	00 90	00 90
Banco de España.....	210 50	210 50
Londres, 29 dias fecha	43 35	43 30
París, á 8 dias fecha...	5 02	5 02

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de presentacion del 6.º grupo por 100

Id. 1.º 10. 65 00

Id. 2.º 10. 65 00

Id. 3.º 10. 65 00

Id. 4.º 10. 65 00

Id. 5.º 10. 65 00

Id. 6.º 10. 65 00

Id. 7.º 10. 65 00

Id. 8.º 10. 65 00

Id. 9.º 10. 65 00

Id. 10.º 10. 65 00

Id. 11.º 10. 65 00

Id. 12.º 10. 65 00

Id. 13.º 10. 65 00

Id. 14.º 10. 65 00

Id. 15.º 10. 65 00

Id. 16.º 10. 65 00

Id. 17.º 10. 65 00

Id. 18.º 10. 65 00

Id. 19.º 10. 65 00

Id. 20.º 10. 65 00

Id. 21.º 10. 65 00

Id. 22.º 10. 65 00

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de pe-
ta la línea; por 2 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

que se cobra a cada protocolo en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Poeta religioso.

Santos de mañana.—S. Mamerto ob. y el bto. Francisco de Gerónimo.
Triduo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las Carmelitas.
Cultos.—En el templo de S. Agustín continúan los ejercicios de las flores que la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora María Stma. del Amor Hermoso, los que se practican á las 5 de la tarde de los 31 días del presente mes, en todos los cuales habrá misa á las 8 de la mañana y en los días festivos solemnemente á las 10, y sermón en todas las tardes.—Mañana predicará sobre la divina maternidad de María el Sr. D. Ramon Fernandez Asensio.
—Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, al toque de oraciones, el ejercicio mensual de las Flores de Mayo.

Sección mercantil.

CARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.
5 Terneras... á 26 cts. lib.
4 Cabritos... á 18 " "
10 Machos... á 18 " "
6 Cabras... á 10 " "
11 Corderos... á 4 " "
PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Bonito... á 20 cts. lib.
Pescada... á 20 " "
Lustones... á 14 " "
Sardina... á 10 " "
Bacaloron... á 10 " "
Melvas... á 34 cts. una
Pescado que quedó ayer.
Mojol... á 16 " "
Sardina... á 8 1/2 " "

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.
Grandes funciones para mañana Sábado 11 y Domingo 12 de Mayo, á las 8 de la noche, á beneficio de las familias de los pobres naufragos de la costa Cantábrica.
PROGRAMA.
Funcion del Sábado.
1.ª Sinfonía.
2.ª La comedia en 4 actos, titulada: BIENAVENTURADOS los que lloran.
3.ª y último. La zarzuela en un acto D. SISENANDO.
Funcion del Domingo.
1.ª Sinfonía.
2.ª La comedia en 3 actos, titulada: DEL ENEMIGO EL CONSEJO.
Terminando con la pieza nueva en un acto
ECHAR LA LLAVE
Precio de localidades para cada funcion, 6 rs. silla con entrada.

Anuncios.

GRAN SURTIDO
de persianas de madera tejida,
DE LA
acreditada fábrica valenciana
DE
TOMAS BLANCO.
No creemos necesario hacer de ellas su merecido elogio porque son conocidas sus ventajas, tanto en construcción, como en condiciones que distinguen á estas cortinas de las demás de su clase; pero si hacemos presente que desde hoy empiezan á expenderse á los precios baratos que siguen: 12 reales vara cuadrada, sin incluir la gotera que pagará 20 rs. el que la desee.
AVISO.—No confundirlas con otras que hay en la misma calle que son de otra fábrica; el único depósito en Murcia, en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, Sta. Catalina, 6, junto á la casa de la Sra. Marquesa del Campillo.

Fósforos ingleses.

Caja grande de lata... 1 real.
" chica... 0.75
Fósforos para dormitorio... 8 "
Cerillas para encender, lata 6 "
Se venden en la calle de Zoco, 5.
LA CABEZA REGENERADA
POR EL
ACEITE SEIREP,
con jugos de sándalo.
Último y portentoso descubrimiento específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.
Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene insustancialmente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se

usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.
El **Acete Seirep**, combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosoísimo contra todas las enfermedades contagiosas y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el **Acete Seirep** bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.
Para más detalles, véase la instrucción que se dá gratis en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Puzmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco.



Desdubrimiento.
NO MAS ASMAS, ni tos, ni ofecacion con los POLVOS del doctor **H. CLERY, de Marsella.**
MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor: pasta, 8 rs.; polvo, 16 y 35 rs.; en Murcia, D. L. Serrano. 13-13

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands
fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO para blanquear los dientes.
KALIDOR para embellecer el cutis.
Se venden en la calle de Zoco, 5.



IMPORTANTISIMO.
El papel Rigollot para siropismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.
El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.
El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:
Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
Idem para empleado.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defunción para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
Filiaciones.

FLORES DEL SEGURA.
Elegante álbum de dibujos por el

hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez.
Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.



Aceite de bellotas
PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las caidas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvecia.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:
Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.
Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

OBRA NUEVA.

FOTOGRAFIA PARA TODOS.

LA FOTOGRAFIA SOBRE COLODION, Y EL TIRAJE DE PRUEBA EN PAPEL.
OBRA ESPECIALE.

en la cual se preven todos los accidentes que pueden ocurrir en el curso de las operaciones, y los medios mas seguros de evitarlos.
POR A. HAUSER,
PINTOR Y FOTÓGRAFO.
Extracto del sumario.
Instrumentos, provelos y accesorios para practicar la fotografía.—Eleccion, alumbrado y dimensiones de taller.—Accidentes que proceden de los aparatos.—Fondos.
Productos químicos y confeccion de las misturas.—Baño de plata, de hierro, de refuerzo, de fijado.—Goma para fijar los clichés.—Baño de plata para nitrar el papel, de viraje, de fijado para las pruebas en papel.
Ejecucion del cliché.—Operaciones que hay que practicar.—Accidentes que pueden ocurrir y medios de evitarlos.—Limpieza del cristal.—Modo de dar colodion al cristal.—Nitrado del cristal.—Reforzado del cliché.
Traje de las pruebas.—Serie de operaciones.—Accidentes que pueden ocurrir, y manera de evitarlos.
Un volumen en 4.ª menor, 4 reales.
Véase en las principales librerías de Murcia y su provincia, y en el establecimiento de LA PAZ, 5. Los pedidos por mayor á Salvador Mañero, Barcelona.

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico y Santiago de Cuba.
Saldrá fijamente de Barcelona el 20 de este mes, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO,

al mando de su capitán D. Quirico Ribera y Pomés.
Admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás.
Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona. 6-1



LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.
Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y colmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ARIOSTO.

ORLANDO FURIOSO,

poema italiano traducido al español en octavas reales, siguiendo las del original,
POR VICENTE MEDINA Y HERNANDEZ,
EXAMINADO Y APROBADO POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA.
Esta obra se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio menor, de buen papel, tipos claros y esmerada impresion, á DOS PÉS TAS cada cuaderno en toda España.
Se suscribe en Murcia: establecimiento de Almazan, Zoco, 5.
Los pedidos al administrador de la obra, Ronda, 128, Barcelona.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS,
por D. Fernando Gomez de Salazar.
Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico-práctico y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.
Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura el más rico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, sábios é ignorantes.
Su precio 2 reales.
Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES

EDICION ILUSTRADA.
Tomos en 4.ª menor, á 2 pesetas.
Van publicadas:
Margarita, 4.ª edicion... 1 tomo.
Plácida.—Un drama de familia... 1 id.
Un nido de palomas... 1 id.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.
Tomos en 8.ª mayor prolongado de clara y compacta impresion, con láminas, á 4 y 5 rs.
Véase en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cefalalgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, consipcion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-73

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.



GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.
Aplicacion al pecho de los petos **Vivificos de M. Abel** por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los **catarrros crónicos**, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la **opresion y dolor del pecho**, las **disneas y dificultades de la respiracion**, las **tosés gástricas**, las **tos convulsiva**, la **tisis pulmonar** y la **calentura ética**.
Una contuncion de seis dias puesta sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.
Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37. 40

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS
precedentes de la antigua y acreditada
AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.
PARIS, 85, RUE TAITHOUT. MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.
DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,
D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, dentífrica de Philippe, fitolacea de Desnous, colonia de Le Beuf, de todos tamaños, dentífrica de J. V. Vonn, soberana de Planchais, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de Lavanda, tánica, ateniense, dentífrica de Makedda, Botot verdadera.—**Acetes:** de los Druidas, fitocomo, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dehan, John Evans.—**Espiritus:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforos:** Bryant de todas clases.—**Hidroceasine** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche antefélica** de Candes.—**Limas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de Dehan, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos:** de Dehan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, reparador Crucq con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vinagres:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina** Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Licor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** iatíf de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.—**Agua Anatherina** y todas las especialidades comprendidas en el **catálogo general** de dicha Agencia de 1.ª Diciembre 1875.
Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Murcia, y en casa de D. P. Leante.